

DECRETO 01984

PADRE LAS CASAS,

31 MAYO 2013

VISTOS

- 1.- La Ley N° 19.391, que crea la Comuna de Padre Las Casas.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 4690, del 06 de diciembre del 2012, que nombra como Alcalde a Don Juan Eduardo Delgado Castro.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 4800 de fecha 14 de Diciembre de 2012, que aprueba el presupuesto Municipal 2013 y sus modificaciones posteriores.
- 4.- El Decreto Alcaldicio N° 4801 de fecha 14 de Diciembre de 2012 aprueba la desagregación del presupuesto Municipal de ingresos y gastos año 2013, en los niveles comprendidos en la clasificación oficial de las cuentas presupuestarias.
- 5.- El Decreto Alcaldicio N° 4802 de fecha 14 de Diciembre de 2012, que aprueba los programas comprendidos en las áreas de gestión del presupuesto de la Municipalidad de Padre las Casas, año 2013.
- 6.- El Decreto Alcaldicio N° 1123 de fecha 22 de Marzo de 2013, que aprueba las Bases de ejecución, Programa Social "Incentivo a Alumnos Destacados Enseñanza Media y Superior" año 2013.
- 7.- La Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que se procedió a la asignación de Incentivo Municipal a estudiantes de Enseñanza Media y Superior en un decreto anterior, se solicita integrar dos estudiantes en el proceso de selección quienes corresponden a Enseñanza Superior.

DECRETO:

- 1.- **APRÚEBESE**, el otorgamiento del "Incentivo a Alumnos Destacados Enseñanza Media y Superior", de la Municipalidad de Padre Las Casas, año 2013.

- 3.- **PROCÉDASE**, la entrega material del Incentivo, por medio de un cheque nominativo, conforme al siguiente detalle:

RUN	NOMBRE	MONTO (\$)	INSTITUCIÓN
	Camila Andrea Ruiz Hidalgo	120.000.-	Universidad
	Jocelyn Alejandra Mellado Flores	90.000.-	Instituto Profesional

- 4.- **IMPÚTESE**, el gasto que demande el presente decreto al ítem 24.01.008 "Premios y otros", Programa "Incentivos para la Educación", año 2013, del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA
MUNICIPAL
LAURA GONZÁLEZ CONTRERAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

JEDC/LGC/PD/MGH

Distribución:

- > Dileco
- > Asesoría Jurídica
- > Finanzas
- > Contabilidad
- > Archivo de Programa

49189 parts ✓


MUNICIPALIDAD
ALCALDÍA
PADRE LAS CASAS
JUAN EDUARDO DELGADO CASTRO
ALCALDE